

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Regional. Argentina y Chile
▪ Nombre de la CT:	Estudio Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Cristo Redentor
▪ Número de CT:	RG-T2561
▪ Jefe de equipo/miembros:	Patricio Mansilla (TSP/CCH); Vera Lucia Vicentini y Juan Manuel Salvatierra (TSP/CAR); Jacob Veverka y Caterina Vecco (INE/TSP); Alonso Chaverri-Suarez (LEG/SGO); Raúl Lozano (FMP/CPR); y Roberto Monteverde (CSC/CCH)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de autorización del Abstracto de CT:	27 de enero de 2015
▪ Beneficiario:	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina y Ministerio de Obras Públicas de Chile
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Transporte (INE/TSP)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo para el Financiamiento de Operaciones de Cooperación Técnica para Iniciativas para la Integración de Infraestructura Regional (FIRII)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$740.000
▪ Contrapartida local:	US\$185.000, en partes iguales por cada uno de los países beneficiarios.
▪ Período de desembolso:	12 meses con período de ejecución de 10 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Junio 2015
▪ Tipos de consultores :	Firma consultora internacional y consultor individual
▪ Unidad de preparación:	INE/TSP
▪ Unidad responsable de desembolso :	Oficina del Banco en Chile (CSC/CCH)
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Integración internacional competitiva a nivel regional y mundial. Infraestructura para la competitividad y el bienestar social, al orientarse a mejorar una conexión física por diseñar procesos fronterizos más eficientes entre dos países, mejorando las comunicaciones y el intercambio entre ambas

### II. Objetivos y Justificación de la CT

**Objetivo:** El objetivo de la CT es la elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor (SCGCR), el que debe incluir el nivel de información y precisión necesarias que permita licitar su ejecución. El Proyecto deberá contener toda la documentación técnica, informes, planos, especificaciones generales y particulares, presupuestos, planes

de trabajo, diseño de los sistemas y documentos de licitación que permitan la inmediata contratación de los trabajos previstos.

**Justificación:** La presente cooperación técnica es la continuación del Estudio de Optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor (ATN/OC-10620-RG), que aportó un diagnóstico de las causas de congestión del paso y una propuesta de solución sistémica que incluyó un conjunto de medidas de corto, mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura y los procedimientos de control junto con la propuesta de implementar el Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Cristo Redentor

La República de Argentina y la República de Chile participan activamente desde el año 2000 en los proyectos de infraestructura que se ejecutan como parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR a partir del año 2011.

En este contexto, el proyecto Sistema de Control de Gestión del Paso Cristo Redentor, forma parte tanto de la cartera de proyectos IIRSA/COSIPLAN como de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración, dentro del Eje Mercosur- Chile. La importancia de este proyecto ha dado origen a una Comisión Binacional para la Optimización del Paso de Frontera Cristo Redentor que está funcionando hace ya varios años y participan varias autoridades públicas de diversos organismos de ambos países.

El paso está considerado al mismo tiempo, en el Plan de Obras Viales para los Pasos Fronterizos Priorizados que lleva a cabo el Grupo Técnico Mixto de Argentina y Chile, programa que fue recogido en el Protocolo Adicional Específico sobre Integración Física, anexo al Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Chile, ACE 35, de 1996. Adicionalmente y con el objetivo de agilizar el flujo transfronterizo de personas, ambos países optaron, en el marco del Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Controles Integrados de Frontera de 1997, por el establecimiento de controles integrados para pasajeros.

Algunos de los objetivos específicos son:

- Diseñar el modelo del Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor (SCGCR), caracterizar los subsistemas complementarios del sistema de control de gestión y definir los componentes tecnológicos requeridos.
- Definir un Plan Estratégico a ser aprobado por los países, para la puesta en funcionamiento del sistema de control de gestión (SCGCR), incluyendo las responsabilidades para su mantenimiento y las entidades responsables de cada instalación y proceso.
- Elaborar la documentación que posibilite licitar la construcción y puesta en funcionamiento del sistema de control de gestión (SCGCR).

### III. Descripción de las actividades y resultados

**Actividades:** El proyecto incluye dos fases: La Fase I que tendrá las siguientes actividades el análisis de prefactibilidad técnica, económica, ambiental e institucional de las alternativas y la Fase II que tiene como principal actividad elaborar el proyecto ejecutivo que incluirá: definiciones del proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto.

**Resultados:** Los resultados de cada una de las fases serán los siguientes:

#### Fase I

- Identificación y formulación de alternativas del SCGCR definidas a partir de distintas opciones de operación, emplazamiento y diseño de las infraestructuras.
- Elaboración de los prediseños Técnicos de las obras necesarias para viabilizar las soluciones integrales.
- Análisis de la pre-factibilidad técnica, económica, ambiental e institucional de las alternativas.

-Recomendación de la Alternativa de Solución a implementar

**Fase II**

-El proyecto ejecutivo incluirá definiciones del proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto

**IV. Presupuesto indicativo**

**Presupuesto Indicativo**

[Mayor detalle, como sea necesario, será elaborado para proveer una buena orientación]

Actividad/Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Fase I	Propuesta de Alternativas	US\$331.000		US\$331.000
Fase II	Desarrolla de la Alternativa Seleccionada	US\$308.950		US\$308.950
Supervisión	Supervisión y acompañamiento de los resultados del estudio	US\$100.050	US\$87.903	
Gastos Varios e Imprevistos	Gastos varios e imprevistos	US\$97.097	US\$97.097	
		US\$740.000	US\$185.000*	US\$925.000

\*El aporte local representa el 20% del total del estudio y será proporcionado en especie en partes iguales por los países.

**V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

El Banco tendrá a su cargo la contratación del servicio de consultoría, la cual se realizará de acuerdo a las políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco (GN-2350-9). La supervisión de la consultoría será realizada por el Banco, con participación de los gobiernos de Argentina y Chile a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (AR) y del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile). El proyecto también tendrá la asesoría estratégica del equipo IIRSA/COSIPLAN del Banco y del apoyo técnico de CSC/CAR y CSC/CCH.

**VI. Riesgos importantes**

Por el carácter del proyecto y debido al hecho que el pedido fue realizado por parte de los países beneficiarios, no se han identificado riesgos significativos.

**VII. Salvaguardias ambientales**

La presente Cooperación Técnica no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la elaboración de estudios. La TC ha sido clasificada por ESG como categoría C lo que ratifica un impacto ambiental, social y/o cultural negativo mínimo o inexistente. (ver [Filtro de Política de Salvaguardias y Formulario de Análisis de Salvaguardias](#)).

**ANEXOS REQUERIDOS:**

- [Anexo I. Carta de solicitud de los Gobiernos de Argentina y Chile](#)
- [Anexo II. Plan de Adquisiciones](#)
- [Anexo III. Borrador de Términos de Referencia](#)